

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ACTA CONSTITUTIVA DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)
DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DEL ESTADO DE MÉXICO**

En el municipio de Atizapán, Estado de México, siendo las 13:00 horas en punto del día veintiuno de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, del Ayuntamiento de Atizapán, México, sito en Avenida Dr. Gustavo Baz Prada No. 102, Colonia Centro, C.P. 52500, Villa Santa Cruz Atizapán, Estado de México: Se reunieron previa convocatoria de los CC. Emilio Salas Perea, Presidente Municipal Constitucional de Atizapán, Rocio Ortiz Rojo, Directora del Sistema Municipal D.I.F. de Atizapán, Dr. José Raúl Naveda López-Padilla, Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, Lic. Indalecio Maldonado Polo, del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal contra Las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidente: Emilio Salas Perea. Presidente Municipal Constitucional de Atizapán, con derecho a voz y voto;
- II. Coordinador Ejecutivo: Rocio Ortiz Rojo. Directora del Sistema Municipal D.I.F. de Atizapán, con derecho a voz y voto;
- III. Secretario Técnico: Dr. José Raúl Naveda López-Padilla. Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente Secretario Técnico: Lic. Indalecio Maldonado Polo. del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Capulhuac (CECOSAMA), con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, CC. Raziel Urbina Sánchez. Secretario del Ayuntamiento, Events Reyes Almazán. Séptima Regidora, Cristian Delgado Hernández. Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Humberto Geovanni Cuevas Sánchez. Coordinador de Protección Civil y Bomberos, Diego Flores Martínez. Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes,





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



GOBIERNO PARA ATIZAPÁN



SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD PARA ATIZAPÁN

Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Valentín Flores Ramírez. Director de Educación y Cultura, Verónica Alonso Juárez. Directora de las Mujeres, Brenda Ocampo Olivares. Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, Juan Reyes Sánchez. Coordinador de la Juventud, Lisset Mónica Fernández Becerril. Coordinadora de Centro Naranja de Atención a las Mujeres, sus hijas e hijos en Situación de Violencia, Brenda Castillo Alonso. Psicóloga del Sistema Municipal D.I.F.; quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra Las Adicciones:

A las sesiones de podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos a el Comité Municipal Contra Las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal contra Las Adicciones serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra Las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día veintiuno de marzo del año 2025 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.



[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



BENEFICAR PARA
ATIZAPÁN
1988 - 2021



SISTEMA MUNICIPAL DIF
ESTADO DE MEXICO
ATIZAPÁN

Instituto Mexiquense de
Salud Mental y Adicciones

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

Integrantes del Comité Municipal Contra Las Adicciones

Emilio Salas Perea
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Atizapán
Presidente del Comité

Rocío Ortiz Rojo
Directora del Sistema Municipal D.I.F. de
Atizapán
Coordinador Ejecutivo

Dr. José Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense de
Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico

Lic. Indalecio Maldonado Polo.
Jefe de Centro Comunitario de Salud Mental y
Adicciones Capulhuac (CECOSAMA)
Suplente del Secretario Técnico





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		Mujer	Hombre	
Raziel Urbina Sánchez	Secretario del Ayuntamiento		X	
Events Reyes Almazán	Séptima Regidora			
Cristian Delgado Hernández	Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana			
Humberto Geovanni Cuevas Sánchez.	Coordinador de Protección Civil y Bomberos		X	
Diego Flores Martínez.	Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		X	
Valentín Flores Ramírez.	Director de Educación y Cultura		X	
Verónica Alonso Juárez	Directora de las Mujeres	X		
Brenda Ocampo Olivares	Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia	X		
Juan Reyes Sánchez	Coordinador de la Juventud		X	
Lisset Mónica Fernández Becerril	Coordinadora de Centro Naranja de Atención a las Mujeres, sus hijas e hijos en Situación de Violencia	X		
Juanello Delgado Villena	Defensor Municipal de Derechos Humanos		X	
Brenda Castillo Alonso	Psicóloga del Sistema Municipal D.I.F.			





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Dr. Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense de
Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico

Lcdo. Indalecio Maldonado Polo
Coordinador Estatal de los Centros
Comunitarios de Salud Mental y Adicciones y
Encargado del Centro Comunitario de Salud
Mental y Adicciones Capulhuac
Suplente del Secretario Técnico

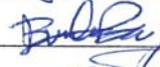
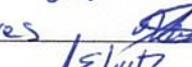
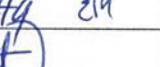
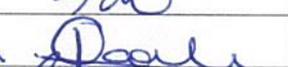
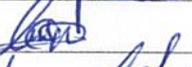


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

LISTA DE ASISTENCIA COMCA ATIZAPÁN

Sesión: INSTALACION COMCA.

Fecha: 21/MARZO/2025

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Lisset Mónica Fernández Becerra	Coordinadora Centro Noroeste	
2.	Brenda Ocampo Rosales	Coord. UIGEV	
3.	JUANILLO DELGADO VILLENA	D.M.D.H.	
4.	Diego Flores Martínez	Procurador	
5.	Brenda Castillo Alonso	Psicóloga DIF	
6.	Humberto G. Casas Sanchez	Coordinador P.C. y B.	
7.	VERONICA ALONSO JUAREZ	Directora de las Mujeres	
8.	Elizabeth Rojas Hernandez	Presidenta DIF	
9.	Rocio Ortiz Rojo	Dirección DIF	
10.	Ariobet Paola Zehra Kurck	Psicóloga Cecosama	
11.	Maná Angeluci Moreno Neri	Médico Cecosama	
12.	Raúl Urbán Sánchez	Secretario del Ayuntamiento	
13.	Juan Reyes Sánchez	Coordinador de la Juventud	
14.	Verónica Flores Ramírez	Directora Educación y Cultura	
15.	Cristian Delgado Hernández	Director de Seguridad Pública y Protección C.	
16.	Enrico SALAS PEREZ	PR Atizapán	
17.	Indalecio Maldonado Polo	Coordinador Estatal	
18.			

